

Ciudadela (Menorca) lunes 18 de Febrero de 1935

CIRCULAR

En su día recibimos con la debida reverencia del Excelentísimo Sr. Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, el Sumario de las facultades, gracias é indulgencias que nuestro Santísimo Padre, Benedicto XV, de feliz memoria, se dignó conceder a todos los fieles residentes en los dominios de España ó que vinieren a ellos, y que S. S. Pío XI, felizmente reinante, se ha dignado prorrogar, juntamente con las Letras que a continuación insertamos:

NOS, DON ISIDRO GOMÁ TOMÁS,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APÓSTOLICA
 ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS Y COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA BULA DE CRUZADA.

A NUESTRO VENERABLE HERMANO EL EXCMO. Y RVDMO.
 SR. D. JUAN TORRES RIBAS, OBISPO DE MENORCA.

Salud y gracia en Nuestro Señor

Siendo preciso que al tenor de lo dispuesto en las Letras Apostólicas *Providentia opportuna*, de 15 de Agosto de 1928, por las cuales la Bula de Cruzada fué prorrogada por doce años más, la dicha Bula, se publique cada año, rogamos a V. E. que dé las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en Vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin enviamos a V. E. el Sumario general de las facultades, indulgencias y privilegios que por la Santa Bula se conceden.

Así mismo suplico a V. E. que encargue a los Rvdos. señores Curas Párrocos de esa Diócesis que en el tiempo y forma que sea costumbre o que V. E. juzgue más conveniente, hagan la predicación de la dicha Bula de Cruzada.

La limosna que ha sido aprobada por la Santa Sede para cada clase de Sumarios, es la siguiente:

Por el Sumario General de Cruzada:

- 1.° Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 pesetas 1,00 pesetas
- 2.° Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 5,00 »
- 3.° Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 10,00 »
- 4.° Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante 25,00 »

La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

- Por el Sumario de Difuntos** 1,00 pesetas
- » » » » Composición 1,00 »
 - » » » » Oratorio privado 10,00 »

Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia:

- 1.° Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año. 1,00 pesetas
- 2.° Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 5,00 »
- 3.° Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 10,00 »
- 4.° Desde 25.001 pesetas de ingreso en adelante 25,00 »

La mujer casada debe tomar este Sumario de la misma clase que su marido, los hijos de familia sin ingresos propios, el de ínfima clase.

Siendo los Rvdmos. Ordinarios, en sus respectivas Diócesis administradores natos de las limosnas de la Santa Cruzada, corresponde a V. E. nombrar las personas que a bien ten-

ga para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas; y a este efecto V. E. les dará instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede.

Dado en Toledo, a 15 de Septiembre de 1934.

† ISIDRO, *Arzobispo de Toledo.*

Por mandato de Su Excia. Rvdma.

El Comisario General de la Santa Cruzada;

DR. GREGORIO MODREGO.

Secretario-Contador.

Nota: Pueden, además, tomando la Bula de Difuntos, aplicar una indulgencia plenaria a un difunto si habiendo confesado y comulgado, rezaren ante él *corpore presente.*

En su consecuencia, para dar el más exacto cumplimiento al respetable documento que antecede, mandamos que la referida Bula de la Santa Cruzada sea recibida y publicada en nuestra Santa Iglesia Catedral y Parroquias de nuestro Obispado en el día y forma de costumbre.

Asimismo eficazmente recomendamos a los Rvdos. Curas y a los predicadores cuaresmales, que en el día de la Publicación principalmente, se hagan eco de los conceptos contenidos en nuestras Exhortaciones de los anteriores años, representando e inculcando la necesidad cada día más imperiosa, de que respondan los cristianos a los significados de la Bula: de protestación pública de su fe de cristianos, de obediencia al Soberano Pontífice, de procura de auxilios espirituales para llenar nuestros fines de gracia y salvación, de socorro a los menesterosos y de conservación del culto y de los templos parroquiales. Debería ser ésta, como hemos dicho tantas veces, obra de predilección de los cristianos, aún los más tibios, como conserven algún amor a la religión, y sientan alguna compasión por la desgracia. Quieran todos servir a Dios en esta obra que es de su gloria y de nuestro provecho.

A las consideraciones expuestas, y los tan poderosos motivos que inducen y aconsejan que todos los hijos de la Iglesia se provean de la Santa Bula, conforme todos los años venimos exponiendo y recomendando; hay añadida en las presentes circunstancias una poderosísima razón que debería llevar la persuasión a todos los ánimos, y esta razón es la que con el aumento de producción, que es fácil vislumbrar, no quedando un sólo cristiano sin proveerse de la Santa Bula, y sin disminuir por ello sus aportaciones a la Colecta, nos aproximáramos mucho, quizás a la conclusión del objetivo a realizar, todo esto con las limitaciones que ya en nuestras precedentes Exhortaciones tenemos declarado, que no se aspira a una completa restauración de haberes, sino a una parcial remuneración que permita una existencia de los ministros del Señor, bien que pobre, no empero miserable, y que no decaigan los hermosos y edificantes cultos, de manera que no vengam a ser poco dignos del honor debido a Dios y a su Iglesia, y menos conducentes a la edificación de los fieles. Si ello se realiza, el resultado será el augurio de lo apetecido para gloria de Dios y honra de todos.

Ciudadela de Menorca, a 2 de Febrero de 1935.

† EL OBISPO.

Nota: Ambos documentos, del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Primado de Toledo y Comisario Apostólico de la Bula de Cruzada y Nuestro, serán leídos el día de la predicación en Misa Conventual, sin omitir sermón, y en todas las llamadas de hora, en todas las iglesias.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

Nuevas normas sobre la Confirmación
 Se han publicado en el «Acta Apostolicae Sedis»
 Roma.—El «Acta Apostolicae Sedis» publica las instrucciones

para administrar el Sacramento de la Confirmación. Modifica ligeramente las disposiciones anteriores, Ratifica que ha de ser el Obispo quien confirma. El Papa puede, como antes, otorgar este poder a otros con tal de que sean sacerdotes. Esto ocurre en cir-

cunstancias extraordinarias, que se dan sólo en la América latina. Cuando los Obispos belgas pidieron autorización para que pudiera administrar la Confirmación un sacerdote que no fuera Obispo, la respuesta fué en el sentido de aconsejarles que lo hiciera el

Obispo coadjutor o bien el auxiliar, y no pudiendo hacerlo así, dirigirse al Obispo de la diócesis colindante para pedirle ayuda. Hay que recordar que las diócesis de Bélgica son de gran amplitud. Respecto a la edad en que se puede confirmar, ratifica que se

debe hacerlo después de cumplir los siete años, excepto en peligro de muerte.

En España y en América meridional se acostumbra administrar el Sacramento de la Confirmación a los niños pequeños, a veces después del bautismo. Consultada sobre este particular la Congregación de Sacramentos, ha contestado que siendo esta costumbre antiquísima se podía conservar, si bien era conveniente instruir a los fieles acerca de las disposiciones de la Iglesia, con objeto de persuadirles de la necesidad de que al Sacramento de la Confirmación preceda una preparación catequística que lleva consigo grandes ventajas.

Ocurre a veces, especialmente

en los departamentos rurales, que por no haber Ojiso se retarda este Sacramento, y los muchachos lo reciben cuando deberían ser admitidos a la Comunión. Había dudas de si en este caso se debía retardar la Primera Comunión, a lo que la Congregación ha declarado que la Comunión debe seguir a la Confirmación. Ahora bien, si los muchachos llegan a la edad de la razón deben ser admitidos a la Comunión, aunque no hayan sido confirmados.

A los niños en peligro de muerte se les debe administrar sin pérdida de tiempo la Confirmación.

El reglamento que ahora se publica consta de 21 artículos y del ritual correspondiente.

pios del próximo, se estudiará la reforma.

Estemos preparados, atentos y vigilantes. Se trata de defender los derechos de la Iglesia; nuestros derechos como ciudadanos católicos.

Defunción.

Esta madrugada ha descansado en el Señor la anciana doña Margarita Prats, Viuda de Caymaris, que contaba 96 años de edad. Mujer de vida cristiana y de singulares virtudes era muy apreciada. Ha recibido los últimos Sacramentos.

No obstante los solícitos cuidados de sus hijos, no ha podido resistir los fríos del presente invierno.

Descanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciban sus hijos, nietos y demás familia la expresión de nuestra condolencia.

El entierro será esta tarde, a las cinco.

Vapor.

Ha regresado de Alcudia, para cuya bahía salió ayer en viaje de enlace, el vapor «Ciudadela».

Esta tarde saldrá para Palma.

vigésimo noveno ejercicio social y fué leída en la Junta General ordinaria de accionistas de 21 de enero del corriente año.

Agradecemos el ejemplar recibido y felicitamos al Crédito Mercantil de Menorca por su estado floreciente.

De Enseñanza.

En cumplimiento de lo ordenado en el Decreto de fecha 20 de diciembre último, «Gaceta» del 22, reunidos en la Escuela Normal del Magisterio de Palma los señores Director de dicho Centro, Inspector Jefe de Primera Enseñanza y el Jefe de la Sección, procedieron a la adjudicación de vacantes entre los Maestros aspirantes a interinidades resultando nombrados entre otros los siguientes para las Escuelas que se mencionan:

MAESTRAS

N.º 1. Adover Noguera Isabel para San Cristóbal (Mercadal) vacante el día 16 de Julio de 1934.

N.º 109 Vidal Jofre Juana, para Fornells (Mercadal) vacante el día 30 de septiembre de 1934.

Bibliotecas públicas

gratuitas.

Durante el mes de Enero las trece Bibliotecas públicas gratuitas que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 19.474 lectores clasificados en la forma siguiente: 9.495 hombres 4.207 mujeres y 5.772 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños, 15.332; Obras Generales, 2.765; Filosofía, 399; Religión, 326; Ciencias Sociales, 867; Filología, 549; Ciencias Puras, 887; Ciencias aplicadas, 1.054; Bellas Artes, 664; Literatura, 9.311; Historia y Geografía, 1.357.

En total han sido consultadas o estudiadas, 23.511 obras.

SANTORAL

Martes, 19. — Santos Alvaro ob., Conrado ab. y Gabino mr.

Día 19. — Sol sale a las 6'44 pónese a las 5'23. — Luna sale a las 2'54 pónese a las 3'50.

CULTOS

En la iglesia de San Miguel continúa el ejercicio de la Hora Santa de 5 y media a 6 y media de la tarde.

Ahora podrá V. decidirse por una máquina de escribir

UNDERWOOD

NUEVA TARIFA DE PRECIOS GRANDES REBAJAS

Pida una demostración de los maravillosos últimos modelos

Agente Oficial en Menorca de la Compañía Mecanográfica Guillermo Trúniger

EVARISTO CARDONA GRACIA, 103. — MAHÓN

AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona para Ciudadela el próximo jueves, 21 del actual, el velero a motor

San Antonio

admitiendo toda clase de carga.

Lo despacha en Barcelona Hijos de Francisco Arguimbau, Paseo de Colón, 18.

En esta su Armador, Don Bartolomé Bagur, Colosos, 10.

NOTICIAS

La reforma de la Constitución

La necesidad de reformar la Constitución vigente en nuestra Patria la admiten hoy casi todos los políticos. La Constitución se hizo de una manera insensata, atropelladamente, con la manifiesta mala voluntad de mortificar a los católicos españoles. Muchos diputados de las Cortes Constituyentes se han manifestado luego en toda su incapacidad para legislar, en todo su odio antirreligioso y en toda su bilis marxista o comunista, asesinando, robando e incendiando en Asturias, León y Palencia. Tales hombres eran incapaces de hacer labor comprensiva y humana.

Aquellos diputados tuvieron a gala ponerse en lucha con la realidad de la vida, evidente demostración de su insensatez, y aprobaron el Artículo 26 de la Constitución, que viene a ser compendio y expresión de toda la obra legislativa de las Constituyentes. Aquel Artículo fué recibido como en triunfo y conocidas son las palabras imbéciles con que le vitoreó Azaña, desde la cátedra del banco azul: «España ha dejado de ser católica!»

A pesar de ello, seguimos siendo católicos. Los gobernantes tienen

que convencerse de que es un error político enorme reñir con la Iglesia. El Duce Mussolini en un artículo de un libro que está publicando, dice: «Un combate contra la religión es un combate contra lo incompreensible, contra lo intangible; es una guerra declarada al espíritu en lo que tiene de más profundo e íntimo; y de antemano es sabido que en el desarrollo de tal lucha, las armas empleadas por el Estado, aun las más aceradas, son impotentes para infligir heridas mortales a la Iglesia, que, sobre todo tratándose del Catolicismo, sale invariablemente victoriosa de los más furiosos embates.»

Por lo cual, decía el mismo Mussolini: «Todo el que rompe o turba la unión religiosa de un país, comete un crimen de lesa nación.» Semejante crimen cometieron los políticos del vergonzoso bienio, y para repararlo se impone la revisión de la Constitución, que todos hallamos vieja y gruñona, hecha con hiel y saña contra los católicos.

El Sr. Alcalá Zamora fué el primero que expuso sus puntos de vista, dictados por la experiencia, sobre la proyectada reforma, y el asunto se halla sobre el tapete. A fines del presente año o a princi-

PHILIPS radio
Dos años y medio de garantía.
CARLES.

Del tiempo.

Hay en la ciudad muchos enfermos de gripe, todos ellos de carácter benigno. Han fallecido en estos meses de invierno bastantes personas ancianas.

En San Cristóbal.

Varios socios de la «J. O. C.» se trasladaron ayer a San Cristóbal, en cuyo teatro y ante un público numeroso dieron una especie de velada literario musical.

Desarrollaron el siguiente programa:

- «Ay mi manico!», Coro.
- Discurso por don Jaime Fañer.
- «Hijo por hijo», drama en un acto.
- «La pedrada», poesía por Juan Sardis.
- «Los motivos del lobo», poesía declamada por don Jaime Geger.
- «Camino de Portugal», drama en un acto.
- «Tango», cantado por Rafael Gorrias.
- «Marcha triunfal», poesía por Marcos Mascaró, acompañada a piano por don Rafael Casasnovas.
- «Eis dos didots», chistosa zarzuela representada por Bartolomé Piris y Francisco Serra.

Todos los números fueron muy aplaudidos; a petición del público fué repetido el Tango y los dos intérpretes de la zarzuela mantuvieron en risa constante a los espectadores.

Memoria.

Don Juan Humbert Vilalonga, como Vocal Director del Crédito Mercantil de Menorca, Corresponsal del Banco de España, hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Balance de dicha Sociedad correspondiente al ejercicio de 1934. Dicha Memoria corresponde al

Lámparas SUPER-ARGA

última creación de

PHILIPS

El éxito enorme que esta nueva lámpara obtiene en todas partes, es debido a que SIN AUMENTO EN EL CONSUMO y sin perjuicio de la duración, se consigue una LUMINOSIDAD NOTABLEMENTE MAYOR, gracias a su DOBLE ESPIRAL y a la extraordinaria precisión de su fabricación.

Quien prueba la **SUPER-ARGA** no quiere ya otra. Pídase en todos los establecimientos del ramo, o al

Depositario: **GUILLERMO J. ORFILA**

Maquinaria - Plaza P. Iglesias, 13 y 14 - Mahón

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Nota de Hacienda.

Madrid, 16.—24'00

El ministro de Hacienda ha facilitado una nota diciendo que la recaudación del mes actual asciende a 73 millones y medio, frente a 65 de igual período del año anterior.

Alba visita a Lerroux.

El Sr. Lerroux permaneció todo el día en su domicilio, muy mejorado de la gripe que sufre.

Le visitó el Sr. Alba y le dió referencias del debate de ayer, que no tendrá consecuencias políticas; pues el Gobierno no la hizo cuestión de confianza.

El Sr. Lerroux coincidió con el criterio del Presidente de la Cámara y agregó el Sr. Alba al salir del domicilio del Jefe del Gobierno, que por ahora no hay motivo de alarma política.

Ministros y subsecretarios que visitan al señor Lerroux.

A las cinco de la tarde llegó al domicilio del Sr. Lerroux el ministro de Hacienda Sr. Marraco y a las 5'30 los ministros de Estado y de Gobernación y los subsecretarios de la Presidencia y Guerra.

Estos dos últimos sometieron a la firma del Jefe del Gobierno y Ministro de la Guerra varios documentos.

Dijeron al salir que el Sr. Lerroux carecía de noticias.

El Sr. Rocha dijo que creía que el Sr. Lerroux mañana quedaría restablecido.

Propaganda.-Enfermo.

El Sr. Gil Robles marchó a Jaén y Linares en viaje de propaganda.

El ministro de Agricultura sigue en cama sufriendo ataque de gripe.

Expectación.-Rumores de orisis.

Antes del próximo Consejo en Palacio habrá consejo.

El anunciado Consejo despierta expectación a consecuencia de los acontecimientos políticos registrados esta semana.

Circulan rumores de crisis.

Al salir del domicilio del Sr. Lerroux los ministros de Gobernación y de Estado, señores Vaquero y Rocha, desmintieron los rumores de crisis, asegurando que nada ocurrirá.

Las negociaciones comerciales.

El ministro Sr. Rocha dijo que de momento están en suspenso las negociaciones comerciales con Francia.

Agregó el ministro de Estado que el Sr. Alcalá Zamora ha salido de Valencia para Madrid.

Fútbol.-Falsificadores detenidos.

Se ha detenido a tres falsificadores de 1200 entradas del partido de mañana de balompié entre el «Betis» y el «Madrid».

Dicen de Sevilla que reina allí la mayor animación siendo numerosos los pedidos de entradas.

De Madrid.

Han sufrido un nuevo aplazamiento las negociaciones comerciales franco españolas.

Asegúrase que el General Baret será nombrado Jefe de la Casa Militar del Presidente.

Antes de salir para Barcelona Martínez de Velasco y Royo Villa-

nova, el primero habló con los periodistas, diciéndoles que están muy engañados los que creen que ambiciona el Poder.

Ha sido nombrado Director general de Carabineros el General Queipo del Llano.

De las negociaciones comerciales con Francia por ahora no hay nada.

Martínez Barrio recibió a varios amigos suyos en su domicilio, tratando del momento político. No hicieron manifestaciones.

El Sr. Lerroux recibió también a varios amigos y mandó decir a los periodistas que, a pesar de su afección, les recibiría lo mismo si tuviera alguna noticia que comunicarles.

Los comentarios giran alrededor del debate de ayer en la Cámara. Los gubernamentales no se cansan de decir que no tendrá consecuencias políticas.

De Barcelona.

Ha llegado de regreso de Francia el ex ministro de la Dictadura Sr. Auñós.

En el expreso de Madrid han llegado varios diputados.

De Asturias.

Ha empezado el Consejo de guerra contra el cabecilla González Peña.

Se le pide la pena de muerte y 200 millones de indemnización.

La mayoría de los testimonios le han sido desfavorables.

El procesado se muestra muy abatido.

De Valencina.

Llegó el Presidente de la República Sr. Alcalá Zamora, tributándosele grandioso recibimiento.

Asistió con los ministros y autoridades a la botadura del buque «Artabro» a cuyo bordo hará su expedición al Amazonas el capitán Iglesias.

El acto revistió mucha solemnidad.

El ministro de Comunicaciones y la implantación del servicio de pequeños paquetes.

El ministro de Comunicaciones, señor Jalón, hablando con los periodistas sobre los nuevos servicios que se han de implantar en Correos y Telégrafos les manifestó que el servicio de pequeños paquetes principiará solamente en las capitales de provincia de poblaciones importantes situadas en las líneas férreas.

Su peso podrá ser hasta de kilo y medio.

Los servicios radiotelefónicos que proyecta se refieren a la construcción de una estación de onda extracorta que será destinada a las transmisiones españolas para las repúblicas sudamericanas.

Cuestiones periodísticas.

La «Editorial Católica», propietaria de «El Debate», y de «Ya», ha presentado en el Juzgado una demanda de conciliación para entablar la oportuna querrela criminal, por injuria y calumnia, contra el periódico «La Libertad», que se ha permitido acusar de defraudación al Estado a la entidad querellante.

Objetos pertenecientes a doña Victoria de Batemberg.

Han sido entregados al consul de Inglaterra en Santander distintos objetos pertenecientes a doña Victoria de Batemberg, por acuerdo y decreto publicado en la «Gaceta» en 3 del corriente.

Son estos objetos: muebles, juegos de café, retratos, cuadros, un reloj inglés, el mobiliario completo del salón que tenía en el palacio de la Magdalena y otros muchos objetos, de carácter todo personal, que ha reclamado por medio de la embajada inglesa.

Boxeo

Gironés, K. O.

En la Monumental de Barcelona y ante un público numerosísimo, se disputaron el Campeonato del Mundo, del peso pluma, el detentor del mismo Freddie Müller y el púgil José Gironés.

Müller venció a Gironés al primer round por K. O.

El encuentro era esperado con ansiedad y no faltaban aficionados que esperaban el triunfo del español.

El público se mostró decepcionado del resultado del combate.

Del extranjero

Dos noticias.

Ha fallecido el Cardenal Arzobispo de Burdeos.

Abisinia ha protestado de la movilización de tropas italianas.

Asegura que los abisinios no se han concentrado en Ual Ual.

Congreso de fascistas.

Por segundo vez se ha reunido el gran Congreso del Partido fascista. Mussolini habló de política interior.

PRENSA ASOCIADA.

RCA

La mejor radio del mundo

RCA

R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRENTA MASSANET

RCA

RCA

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y cuarto por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

| ANCHO DE UNA COLUMNA | |
|--|------------|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. | 3'50 Ptas. |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. | 0'35 " |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. | 4'50 " |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. | 0'60 " |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | |

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción

| ANCHO DE DOS COLUMNAS | |
|------------------------------------|--------|
| Hasta seis centímetros: | |
| De 1 a 3 inserciones. | 3'75 " |
| De 4 a 6 inserciones. | 6'00 " |
| Más de 6 inserciones, la inserción | 1'00 " |

Hasta doce centímetros:
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.Hasta veinte centímetros:
Doble precio que para los de seis.

| ANCHO DE TRES COLUMNAS | |
|---------------------------------------|--|
| Los precios señalados para los de dos | |

en un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda e tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Página entera | 50'00 Ptas. |
| Media página | 35'00 " |
| Un cuarto de página | 20'00 " |
| ancho de una columna | 5'00 " |

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que se publiquen durante largos períodos de tiempo: 3 meses, un trimestre, un semestre, un año, etc., precios especiales.

HORN Y GAS

funciona con gasoil; lo más práctico, lo más económico y sin ningún peligro de explosión.

Si quiere Vd. ahorrar, compre un

HORN Y GAS

Venta en Ciudadela:

FRANCISCO VIVÓ

Agente para Menorca:

J. SIREROL - Mahón - Bastión, 19.

UNDERWOOD

La primera marca mundial de máquinas de escribir.

Nueva tarifa de precios con grandes rebajas.

Agente Oficial en Menorca de la Compañía

Mecanográfica Guillermo Trúniger, S. A.

de Barcelona

EVARISTO CARDONA

GRACIA, 103 - MAHON